

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:
RADICADO No.:
DEMANDANTE:
DEMANDADO:
ASUNTO:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
15001315300220220019000
GERARDO JIMÉNEZ y otros
YUBER ALBERCIO ACOSTA CÁRDENAS
YA SE RESOLVIÓ LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

Tunja, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Respecto de la solicitud de rechazo del llamamiento en garantía, estarse a lo ya resuelto en ese sentido mediante providencia de quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 25**,
hoy veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés
(2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:

Hernando Vargas Cipamocha

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 02 Oral

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **974b6548bfe8f9819ba4f9617c0da710a36979083430b04100abf48544bfa237**

Documento generado en 21/07/2023 01:46:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>